

# UN SINCRETISMO RELIGIOSO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: JUPITER SOLUTORIO-EAECO

José SALAS MARTÍN

José Antonio REDONDO RODRÍGUEZ

José Luis SÁNCHEZ ABAL

Antes de la llegada de los romanos a Hispania los pueblos primitivos peninsulares mantenían unas creencias en sus divinidades indígenas que guardaban una adecuada relación con su estructura social tribal.

La presencia de Roma fue un factor perturbador no sólo de la estructura económica y social sino también de las convicciones religiosas de las que eran exponentes <sup>1</sup>.

Los romanos, directa o indirectamente, como iremos viendo a lo largo de este trabajo, empezaron a dismantelar paulatinamente el panteón indígena. Las divinidades prerromanas se defendían amparándose en un sincretismo <sup>2</sup> con los romanos, orientales o aferrándose a su propia idiosincrasia.

Este proceso, general a toda la Península Ibérica, comienza a vislumbrarse a comienzos de la romanización alcanzando su máximo desarrollo entre los siglos II y III d.C. <sup>3</sup>; y es precisamente en las regiones más ricas y desarrolladas, caso de la Bética y Este peninsular, donde logró una rápida y profunda transformación religiosa <sup>4</sup> como evidencian sus escasos testimonios epigráficos con teónimos indígenas: 4 ó 5 en Andalucía (Louci Iuteri, Poecosuosucivus, Matres, Matres Aufaniae y tal vez Sucellus), 3 en Levante (dea Meu..., Lugus, Semnocosus), y 7 en el valle del Ebro (Evilia en Guernica, Uvarna y Tullonius en Miranda de Ebro, Losa Setaisa, Licibegus y Peremuste en Navarra, Orana en Celsa) <sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Trabajos fundamentales para el estudio de la religiosidad indígena en la Península Ibérica son los de J.M. BLÁZQUEZ, *Religiones Primitivas de Hispania*, Roma 1962; *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid, 1975; «Últimas aportaciones a las religiones primitivas de Hispania», *Homenaje a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres 1978, pp. 131 y ss; «Las Religiones indígenas del área Noroeste de la Península Ibérica en relación con Roma», *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 64-77. Para el caso concreto de Portugal: D'ENCARNAÇÃO, *Divinidades indígenas sob o domínio Romano em Portugal*, Lisboa, 1975.

<sup>2</sup> Término que debemos a TOUTAIN, *Les cultes païens dans l'Empire Roman*, II, Roma 1967, p. 227.

<sup>3</sup> J.M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, *Diccionario de las Religiones prerromanas en Hispania*, Madrid, 1975, pp. 167-9.

<sup>4</sup> A. TOVAR, *Estudio sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires, 1949, pp. 184-5.

<sup>5</sup> J.M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, «Las religiones indígenas del área...», op. cit., pp. 65.

Por el contrario, Lusitania, Centro y Norte peninsular conservaron durante algún tiempo su propia lengua, instituciones y religión, dado que los esquemas de vida romanos ni penetraron con rapidez ni, por supuesto, en toda su intensidad a causa de una serie de factores entre los que cabe destacar fundamentalmente el escaso interés y atractivo económico que ofrecían estas regiones para los romanos<sup>6</sup>.

Gracias a este hecho, las gentes de estos últimos territorios mencionados siguieron inmersos en su propia cultura<sup>7</sup> que se fue desvirtuando inexorablemente hasta casi desaparecer, en la medida que fueron aceptando su progresiva romanización como demuestra nítidamente, entre otros aspectos, su propia evolución onomástica y sobre todo religiosa.

Las fuentes epigráficas nos han permitido conocer más de 220 teónimos en la Península Ibérica<sup>8</sup>. Ahora bien, la casi totalidad de éstos que aparecen obviamente en las regiones menos romanizadas, se registran una sola vez debido a su carácter atomizado, localista y por tanto restringido a una pequeña zona, tribu o ciudad. Sin embargo, contamos con un grupo, ciertamente pequeño, de divinidades indígenas que han tenido, según se desprende del número de inscripciones dedicadas a ellas, una mayor extensión de culto y aceptación entre los indígenas, cimentada ésta, probablemente, gracias a presentar unos rasgos más universalistas que las restantes. Estas son, según Lambrino<sup>9</sup>:

- 11 divinidades aparecen 2 veces: Caepus, Duillae, Ilurbeda, Losa, Jupiter Ladicus, Neto, Vestius Aloniecus, Lares Tarmucenbaci Ceceaci, Bormicus, deus Aesculapius, deus Mercurius.
- 4 divinidades aparecen 3 veces: Munidieberobriga, Lacoubus, Selatsa, deus Mars.
- 2 divinidades aparecen 4 veces: Arentius, Trebaruna.
- 1 divinidad aparece 9 veces: Nabia o Navia.
- 1 divinidad aparece 13 veces: Ataecina.
- 1 divinidad aparece 21 veces: Jupiter Solutorius Eaecus.
- 1 divinidad aparece 70 veces: Endovellicus.

Entre todos estos teónimos expuestos más arriba ocupa, además de Ataecina y Endovellicus, un lugar relevante Jupiter Solutorius Eaecus, ya no sólo por su importante número de inscripciones sino también porque esta divinidad, como luego veremos, es de las pocas en las que se puede seguir perfectamente la denominada *interpretatio romana*. Proceso que es extensible, evidentemente, a otras deidades indígenas, ya que como apunta Lambrino<sup>10</sup> «Il y a donc un nombre d'au moins 33 divinités indigènes associées a

<sup>6</sup> La escasez de Colonias y Municipios en estas áreas demuestra claramente el escaso atractivo que ejercían estas zonas para los romanos. Véase A. GARCÍA Y BELLIDO, «Las Colonias romanas en Hispania», A.H.D.E., XXIX, Madrid, 1959, pp. 447-512.

<sup>7</sup> J.M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, «Rechazo y asimilación de las culturas romanas en Hispania», *Assimilation et résistance a la culture gréco-romaine dans le Monde Ancien*, Paris, 1976, pp. 63 y ss.

<sup>8</sup> J.M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, *Religiones Primitivas...*, op. cit., pp. ....; S. LAMBRINO, «Les cultes indigènes en Espagne sous Trajan et Hadrien», *Les Empereurs Romains D'Espagne*, Paris, 1965, p. 226.

<sup>9</sup> S. LAMBRINO, op. cit., p. 226.

<sup>10</sup> S. LAMBRINO, op. cit., pp. 231-2.

un diu romain... En effet, si nous examinons maintenant de près le tableau de ces quelques 33 divinités, nous pourrions constater qu'il nous révèle le processus même de la romanisation des indigènes sous l'aspect religieux et les diverses étapes qui ont conduit au remplacement d'une divinité indigène par une divinité romaine. Nous trouvons, par exemple, les réunions suivantes: Jupiter Solutorius (Extremadura espagnole), *dea Ataecina Turibrigensis Proserpina*.

Hace ya bastantes años, Fernández Fuster en un pequeño trabajo intentó demostrar <sup>11</sup> —creemos honestamente que lo consiguió y la prueba más tangible es su aceptación y reconocimiento por parte de reconocidos especialistas en la materia como es el caso de Blázquez Martínez y el mencionado Lambrino— que el dios indígena *Eaecus* se asoció con el romano Jupiter dando lugar a Jupiter Solutorius *Eaecus*. Para ello, Fernández Fuster se basó en una pequeña ara hallada en Poza de la Sal (Burgos) y fundamentalmente en la interpretación que proporcionó de su primera línea Mommsem <sup>12</sup>: *Iovi Solutorio Eaeco*.

Si esto es así y lo aceptamos, nos encontramos con un sincretismo religioso y con la explicación del porqué Jupiter adquiere el apelativo *Solutor*, exclusivamente documentado en Hispania <sup>13</sup>.

La génesis del sincretismo religioso es la denominada *interpretatio* que consiste, en una primera etapa, en la asimilación de un dios indígena a un romano preparándose consecuentemente su ósmosis, siempre y cuando ambas divinidades presentasen la misma función o carácter.

Este sería el caso del dios indígena *Eaecus* —documentado en su estado primitivo en Alcántara <sup>14</sup> y Brozas <sup>15</sup>— y Jupiter, dando lugar a *Iovi Solutorio Eaeco* como parece atestiguar la inscripción de Poza de la Sal, aunque algunos aspectos del primero obligó a los romanos a buscarle al padre de los dioses el epíteto *Solutorio* que definiría más concretamente el propio carácter de *Eaeco*.

El segundo paso sería la sustitución del teónimo indígena —*Eaecus*— por el título *deus* que acompaña a Jupiter Solutorio como muestran explícitamente las inscripciones de Coria —*Deo Eaeco* <sup>16</sup>— y Oropesa —*Deo Sancto Iovi Solutorio* <sup>17</sup>—; título que como ha puesto de manifiesto Lambrino, es inútil para una divinidad romana pero no para una indígena, de ahí que pensemos que cuando aparece una divinidad romana acompañada del título *deus* creamos razodamente que está encubriendo o recogiendo una divinidad indígena.

El tercer y último paso de la *interpretatio* consiste en la desaparición del título *deus*

<sup>11</sup> L. FERNÁNDEZ FUSTER, «*Eaecus*. Aportación al estudio de las religiones primitivas hispánicas», A. E. Arq., XXVIII, Madrid, 1955, 2.º semestre, n.º 92, pp. 318-321.

<sup>12</sup> Véase la inscripción n.º 4 de nuestro apartado epigráfico.

<sup>13</sup> Para el estudio de Jupiter en la Península Ibérica véase: F. PEETERS, «Le culte de Jupiter en Espagne d'après les inscriptions», *Revue Belge de Philologie* XVII, pp. 158 y ss; y P. LE ROUX y A. TRANOY..., «Rome y les indigènes dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique. Problemas D'Epigraphie et D'Historie», *Mélanges Casa de Velázquez*, IX, 1973, pp. 218 y ss.

<sup>14</sup> Véase inscripción n.º 4.

<sup>15</sup> Véase inscripción n.º 1.

<sup>16</sup> Véase inscripción n.º 2.

<sup>17</sup> Véase inscripción n.º 13.

y aparece exclusivamente el nombre de la divinidad romana Jupiter con su epíteto Solutorio, lográndose la plena identificación entre el dios Eaeo y su paredrós romano.

Generalmente este proceso, en opinión de Lambrino, es el más eficaz para comprender la función del dios indígena, ahora bien, contamos con otros dos adicionales que debemos tener en cuenta y que nos pueden ayudar en nuestro cometido: la etimología de la deidad y sus atributos<sup>18</sup>.

En cuanto al primero se han brindado una serie de hipótesis explicativas acerca del origen etimológico de Eaeo.

Bernardino Martín Mínguez<sup>19</sup> apunta la posibilidad de una relación entre Eaeo y el dios griego Eaco, basándose en la similitud que presentan ambos nombres y tal vez en la posible relación de parentesco existente originariamente entre Eaco y Jupiter —Eaco era hijo de Zeus y de la ninfa Egina. Éste casó en segundas nupcias con Psmate, hija de Nero, de la que tuvo un hijo, Foco. Sus cualidades atléticas crearon la envidia de sus hermanos, Peleo y Telemón que decidieron matarle. Eaco que pronto descubrió el crimen, desterró a sus dos hijos, adquiriendo fama de justo y piadoso, atributos que le valieron ser elegido para dirigir una plegaria a Zeus con ocasión de una sequía que afectaba a los griegos—<sup>20</sup>.

Por otra parte Fidel Fita y Colomé, y Fernández Fuster creen que la palabra Eaeo significa etimológicamente luna y por tanto esta divinidad representaría el culto lunar<sup>21</sup>.

Además Fernández Fuster pretende demostrar tal afirmación a través de la epigrafía «en el mismo sitio donde aparecieron las aras n.º 13 y 14 —dedicadas a Jupiter Solutorius— aparecieron otras dos, dedicadas también a Jupiter, pero sin el apelativo Solutorio. El hecho de aparecer reunidas, como en el mismo santuario, mueve a pensar que en las dos últimas se omitió dicho adjetivo por considerarlo claramente sobreentendido. Ambas presentan, en cambio sobre la cartela del epígrafe, una lúnula, y como según veremos parece deducirse en Eaeus una teofonía astronómica, concretamente lunar» y según esto «Los orígenes remotos de Eaeus habría que buscarlos en los cultos solares comprobados en la Península a través de las fuentes literarias más antiguas y que perduró con los tiempos hasta la época imperial»<sup>22</sup>.

A nuestro juicio, ambas hipótesis expuestas anteriormente, carecen de fundamento alguno. La primera porque creemos que es prematuro y arriesgado buscar los orígenes del dios indígena Eaeo en el griego Eaco. En cambio a la segunda, es poco probable que Eaeo se pueda identificar con la luna. Los símbolos solares representados en dos inscripciones de Jupiter sin el calificativo Solutorius en Montánchez quedan perfectamente explicados como apunta Blázquez Martínez<sup>23</sup> «por el hecho de que Jupiter, como dios del cielo se vincula a los cultos astrales».

<sup>18</sup> S. LAMBRINO, op. cit., pp. 227-8.

<sup>19</sup> B. MARTÍN MÍNGUEZ, *Datos epigráficos y numismáticos de Espagne*, Valladolid, 1883, pp. 99.

<sup>20</sup> C. FALCON MARTÍNEZ y R. LÓPEZ MELERO, *Diccionario de la Mitología Clásica*, Madrid, 1980, p. 193.

<sup>21</sup> L. FERNÁNDEZ FUSTER, op. cit., p. 320; F. FITA, *Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas*, Madrid, 1878.

<sup>22</sup> L. FERNÁNDEZ FUSTER, op. cit., pp. 320-1.

<sup>23</sup> J.M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, *Religiones Primitivas...*, p. 122.

Mayor verosimilitud que las anteriores presenta la argumentación esgrimida recientemente por Salinas<sup>24</sup> que cree que *Eaeco* «Tal vez se trate de una característica divinidad indoeuropea de carácter celeste identificada con la luz y con las cimeras de las montañas». Este razonamiento cuenta con el precedente de una serie de inscripciones de *Jupiter* que aparece acompañado por un epíteto que es el nombre de una montaña: *Jupiter Candamius*<sup>25</sup>, *Jupiter Candiedo*<sup>26</sup>, *Jupiter Ladienus*<sup>27</sup>. Esto indica, según Blázquez<sup>28</sup>, una divinidad celeste que moraba en las alturas.

Peeters<sup>29</sup> parece que implícitamente acepta la posibilidad de que *Jupiter Solorius* sea una deidad celeste cuando esgrime el razonamiento comparativo de que el antiguo nombre de Sierra Nevada era *Mons Solorius*.

Para nosotros toda la clave del origen y función religiosa de *Eaeco* está precisamente en el epíteto *Solorius*, exclusivamente documentado en Hispania, y que representa la omnipotencia y universalidad del dios indígena que le permite asimilarse a *Jupiter*. Ahora bien, este epíteto plantea multitud de problemas de interpretación, puesto que desconocemos su exacto significado aunque probablemente, como apunta Leite de Vasconcellos<sup>30</sup> y Pflam<sup>31</sup>, sea quizás el sinónimo o equivalente hispano de *Jupiter Depulsor* ampliamente venerado en el Imperio Romano y que representaba el libertador, el que libra de los males, el Salvador.

Como se ha podido comprobar a lo largo de este trabajo los conocimientos que actualmente se poseen acerca de *Eaeco* y *Jupiter Solorius* son muy escasos pudiendo sólo afirmar con absoluta seguridad que *Eaeco* se trata de una divinidad indígena ya que el sufijo *aeco* tiene su base en un topónimo con el significado de vallado, cercado... que entre en la formación de un innumerable número de ciudades<sup>32</sup>. El resto de las consideraciones son meras hipótesis con mayor o menor grado de verosimilitud.

## ESTUDIO DE LAS INSCRIPCIONES

Hemos recogido en nuestro apartado epigráfico todas aquellas inscripciones en las que aparecía explícitamente *Eaeco* o *Jupiter Solorius*, descartando otras que a nuestro juicio no presentaban la fiabilidad suficiente por cuanto se tratan de interpretaciones personales más que dudosas.

Disponemos de 20 inscripciones seguras y una probable (número 4) que se desglosan de la siguiente manera: 16 dedicadas a *Jupiter Solorius*, 3 al dios indígena *Eaeco* y 1 dedicada a *Jupiter Solorius Eaeco*.

<sup>24</sup> M. SALINAS DE FRIAS, *La organización tribal de los vettones. Pueblos Prerromanos de Salamanca*, Salamanca, 1982, p. 77.

<sup>25</sup> C.I.L. II, 2695.

<sup>26</sup> C.I.L. II, 2599.

<sup>27</sup> C.I.L. II, 2525.

<sup>28</sup> J.M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, *Imagen y Mito*, Madrid, p. 442.

<sup>29</sup> F. PEETERS, op. cit., p. 186.

<sup>30</sup> J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Religões da Lusitania III*, Lisboa, 1913, p. 226.

<sup>31</sup> H. PLANM, «*Jupiter Depulsor*», *Melange I*, Bruselas 1953, pp. 435 y ss.

<sup>32</sup> J.M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, *Diccionario...*, op. cit., p. 47.

Prácticamente todas ellas, excepto la de Poza de la Sal, se han encontrado entre el Guadiana y el Duero, es decir en la Lusitania. Ahora bien, concretando aún más, la mayoría se ha hallado en territorio vetón, hecho que nos invita a pensar en la probabilidad de que *Eaeco* fuese una divinidad de procedencia vettona.

La mayor concentración de epígrafes se presenta en Brozas (Insc. n.º 1, 6 y 7), Tremocha (Insc. n.º 18 y 19) y Moraleja (Insc. n.º 10 y 11).

Todas las aras abogan por la estructura acostumbrada en este tipo de inscripciones: el dedicante, en nominativo, en la cabecera de la inscripción; la divinidad a la que va dedicada el ara en dativo al igual que sus epítetos; y la fórmula votiva que se aglutina en torno a las abreviaturas V.S.L.M.

### A. Epítetos que acompañan a *Jupiter Solutorio*

La mayoría de las inscripciones —15— que vamos a tratar presentan a *Jupiter* acompañado del epíteto *Solutorio*, solamente en un caso (Insc. m.º 3) *Eaeco* acompañará a *Jupiter Solutorio*.

Caso interesante, por la novedad que conlleva, será el epígrafe de Trujillo (Insc. n.º 3) en el que se añade a *Jupiter Solutorio* un nuevo calificativo, **Fortisumo**, y posiblemente vaya acompañado de otro, como parece evidenciar la unión **fortisumet**. Este último adjetivo es de difícil identificación ya que la letra que sigue a la conjunción *et* se encuentra muy deteriorada y podría tratarse tanto de una **A** como de una **M**, en este último caso podría responder muy bien a la abreviatura de **M[aximo]**.

También aparece en la inscripción de Oropesa (Insc. n.º 13) **D[eo] S[ancto] Iovi S[olutorio]** que denuncia el claro proceso de romanización de *Eaeco*.

### B. Colegio Sacerdotal

El importante epígrafe de Poza de la Sal nos permite conocer un colegio sacerdotal consagrado a *Jupiter Solutorio Eaeco*, además de proporcionarnos los nombres de *Aufidius Celer* y *Cornelia Faviana* como sustentadores del culto.

Esta inscripción, datada en el año 219 d.C. cuando fueron cónsules *Tineio Sacerdos* y *Amelio Antonio Eliogábalo*, una vez más pone de manifiesto que el proceso de romanización en el aspecto religioso alcanza su máximo desarrollo entre los siglos II y III d.C.

### C. Condición social de los dedicantes

Al grupo social de los dedicantes corresponde un gran porcentaje de indígenas latinizados como parece evidenciar su onomástica y filiación. Parte de estos indígenas latinizados, como denuncian los epígrafes, han alcanzado ya la ciudadanía romana.

Libertos, esclavos, ciudadanos romanos de origen latino, e indígenas acabarán de configurar el cuadro de erigidores de aras a *Jupiter Solutorio-Eaeco*.

Todo esto viene a reafirmar, una vez más, dos aspectos ya bien conocidos por to-

dos: a) la interpretatio la buscan los indígenas como muestra su alto índice de dedicantes, tal vez como un modo de defender a sus propias divinidades ante las romanas u orientales, mucho más desarrolladas en todos los órdenes, y b) se aprecia perfectamente la transición de una sociedad indígena a una sociedad romanizada.

1. Indígenas romanizados:

Claramus Caenici f. (Insc. n.º 2); Balesus (Insc. n.º 4); Camalus (Insc. n.º 5); Camalus Turei f. (Insc. n.º 6); Tureus Bouti f. (Insc. n.º 7); Vitulus Areini f. (Insc. n.º 8); Duccius Contival f. (Insc. n.º 10); Boutius Longini f. (Insc. n.º 11); Lancius Cili f. (Insc. n.º 14); Caneas Canovi f. (Insc. n.º 15); Saturnina Pelli f. (Insc. n.º 16).

2. Indígenas con ciudadanía romana:

Cilius Apulus Caennonis f. (Insc. n.º 1); A. Aconius Aulus (Insc. n.º 12).

3. Ciudadanos romanos de origen latino:

Aufidius Ceter (Insc. n.º 3); Cornelia Flaviana (Insc. n.º 3); Eaebius Crescens (Insc. n.º 13); P. Cornelius Avitus (Insc. n.º 18); Q. Iulianus (Insc. n.º 19); L. Titius V. f. (Insc. n.º 20).

4. Libertos

Balesus C. I. (Insc. n.º 4); P. Camalus Cosmus (Insc. n.º 17).

5. Esclavos

Surisca (Insc. n.º 9); Saturnina Pelli f. (Insc. n.º 16).

## RELACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES

### Número 1.

Procedencia: Brozas (Cáceres)

Situación actual: En la pared norte de una de las torres del antiguo castillo de Brozas.

Bibliografía:

C.I.L. II, n.º 741.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 319.

Fita, F., «Lápidas romanas en Garlitos, Arroyos de Puerco y Arrayas», B.R.A.H., LX, Madrid, 1918, p. 442.

Cean Bermúdez, J.A., *Sumario de las Antigüedades que hay en España*, Madrid, 1832, n.º 519, p. 228.

CILIVS / CAENONIS / F(ilius) APVLVS / EAECO / V(otum) S(olvit) L(ibens)  
M(ERITO) (Lámina I)



Lámina I. BROZAS



**Número 2.**

Procedencia: Coria (Cáceres)

Situación actual: según Mérida, desaparecida.

Bibliografía:

C.I.L. II, n.º 763

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 319.

Blázquez Martínez, J.M., **Religiones primitivas...**, p. 110.

Mérida, J.R., **Cat. Monum. de Cáceres**, Madrid, 1924, n.º 295.

D(eo) EAECO / CLARANVS / CAENICI [filius] / V(otum) S(olvit) L(ibens) M(erito).

Comentario:

Aparece el dios indígena Eaeo con el título Deo, muestra evidente del segundo paso de la interpretatio, ya mencionada.

**Número 3.**

Procedencia: Poza de la Sal (Burgos)

Bibliografía:

C.I.L. II, n.º 742.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 319.

Fita, F., «Epigraffa romana y visigótica de Poza de la Sal, Mérida y Alburquerque», en **B.R.A.H.**, LVII, Madrid, 1915, p. 490.

Martínez Santa Olalla, J., «Antigüedades de Poza de la Sal», **A.P.M.** II-III, 1931-32, p. 155.

Blázquez Martínez, J.M., **Religiones Primitivas...**, p. 110.

IOVI / SOLUTOR [io] EAECO / AVF(idius) CELER ET / CORNELIA FLAVIANA S / ACERDOTES . AT / IVTORIO PAREM / TV [m] IMP(eratores) ANTO / [ni] N [o] ET TINE / IO . SACERDOTE

Comentario:

Inscripción de vital importancia para la aceptación del sincretismo religioso tratado en este estudio.

**Número 4**

Procedencia: Finca «El Galopero» del término municipal de Alcántara (Cáceres).

Situación actual: En la casa del propietario de la finca «El Galopero», Santiago Rodríguez Arias, en Cáceres, Avenida de España, n.º 18.

Bibliografía:

Beltrán Llorís, «Arqueología romana en Cáceres», **Caesaraugusta**, XXXIX-XL, Zaragoza, 1975, pp. 84-5.

## Lectura Beltrán

BALAESV / DEAE / ANIMO / LIBE[n]S VO[t] / V[m] VICTORIA / SOLVIT

## Comentario:

Nosotros al estudiar directamente este epígrafe hemos observado que Balaesu no es en modo alguno un nuevo teónimo indígena como ha pretendido Beltrán, sino un antropónimo; ya documentado con anterioridad por M.L. Albertós<sup>33</sup> y J. Untermann<sup>34</sup>. Efectivamente la primera letra del segundo renglón que no aprecia Beltrán Llorís es una S y por tanto completaría el nombre del dedicante, Balaesu/s.

En el segundo renglón Beltrán observa una D retrógada y consecuentemente esta letra configuraría la palabra Deae.

Nosotros, al igual que en la primera línea tampoco estamos de acuerdo con esta interpretación ya que pensamos que la D retrógada es un arcaísmo demasiado antiguo para la fecha de este ara —II-III d.C.—, además no observa el punto de separación existente entre la posible D retrógada y las siguientes letras. Por último la no concordancia de género entre Balaesu y deae viene a ratificar nuestra interpretación<sup>35</sup>:

BALAESV / S. C(a)ll . L(ibertus) EAE[co] / ANIMO / LIBE[n] S VO [tum] / V(ovit) VICTORIA / SOLVIT

## Traducción:

Balaeso, liberto de Cayo, prometió a Eaeo de buen ánimo el voto. Victoria lo cumplió<sup>36</sup>.  
(Lámina II)

## Número 5

Procedencia: Badajoz.

Bibliografía:

**Hispania Antigua Epigráfica**, n.º 1.458.

Álvarez Sáez de Buruaga, J., «Museo Arqueológico de Badajoz», **MMAP** IV, 1943, p. 42.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 320.

Blázquez Martínez, J.M., **Regiones...**, p. 112.

IOVI / SOLUTORIO / CAMALV [s] / V(otum) S(olvit) L(ibens) M(erito)

<sup>33</sup> M.L. ALBERTÓS FIRMAT, *La onomástica personal primitiva de Hispania, Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1976, p. 48.

<sup>34</sup> J. UNTERMANN, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid, 1965, p. 67.

<sup>35</sup> Se puede apreciar perfectamente que no existe concordancia de género entre Balaesus, masculino, y deae, femenino.

<sup>36</sup> La estructura oferente y dedicante con distintas personas no es un hecho aislado en la epigrafía provincial

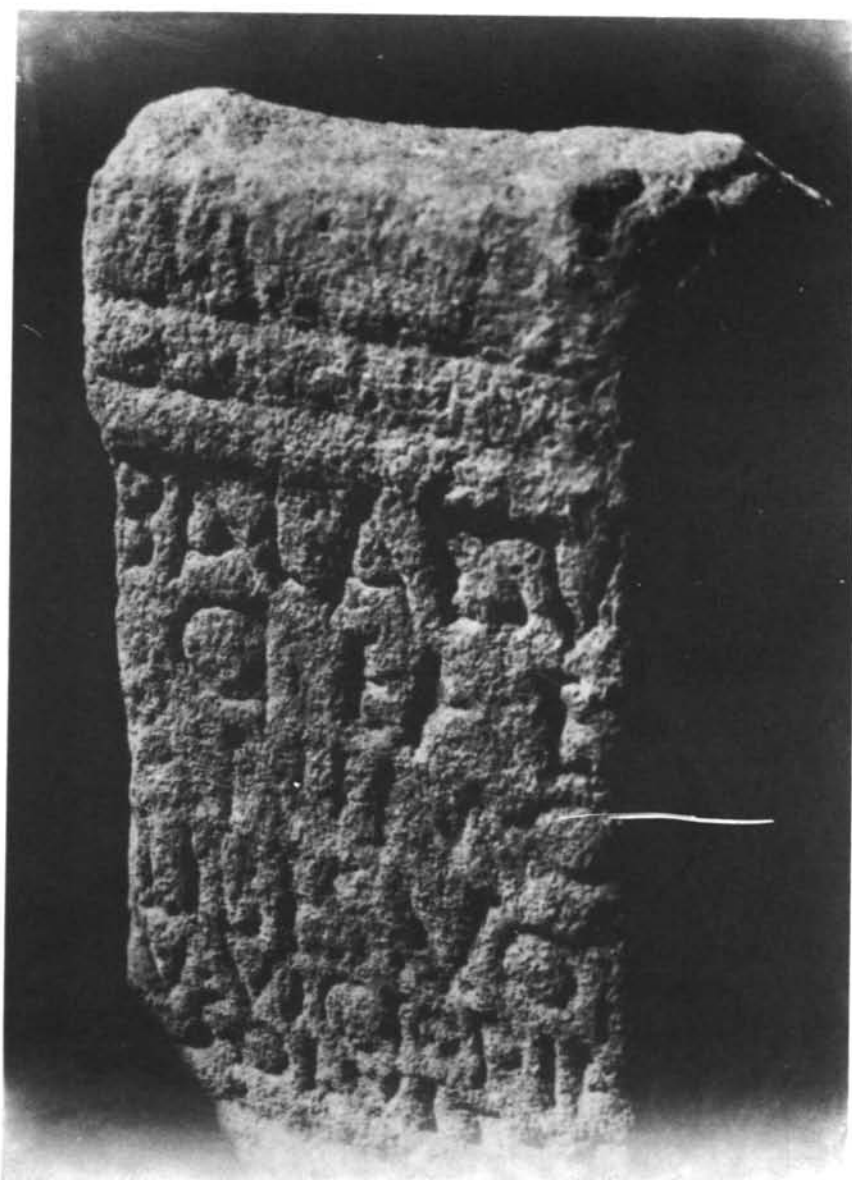


Lámina II. ALCÁNTARA

**Número 6.**

Procedencia: Brozas (Cáceres)

Bibliografía:

C.I.L. II, n.º 745.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 319.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 111.

CAMALVS / TVREI . F(ilius) / IOVI SO / LVTORIO / ASTVRS TV / REI F(ilius)  
RITE ? L(ibens) A(nimo) S(olvit)

**Número 7.**

Procedencia: Brozas (Cáceres)

Bibliografía:

C.I.L. II, 744.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 319.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 111.

[t] VREVS / BOVTI F(ilius) / IOVI . SO / LVTORIO / V(otum) S(olvit) L(ibens)  
M(erito).

**Número 8**

Procedencia: Gállegos de Argañán (Salamanca)

Situación actual: Empotrada en una pared de la Iglesia parroquial.

Bibliografía:

Morán, C., **Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca**,  
Salamanca, 1946, p. 23.

**Hispania Antigua Epigráfica**, 1459.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 320.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 112.

VITVLVS / AREINI / F(ilius) IOVI / SOLVTORIO / V(otum) S(olvit) L(ibens)  
M(erito)

**Número 9**

Procedencia: Fuente del Apio en Talavera de la Reina.

Bibliografía:

C.I.L. II, 5.339.

Fernández Fuster, L., op. cit., pp. 319-20.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 111.

SVRIS / CA . VOT (um) / L(ibens) A(nimo) M(erito) S(olvit) / IOVI SO [lvtorio]

**Número 10.**

Procedencia: Moraleja (Cáceres)

Bibliografía:

C.I.L. II, 5.306.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 319.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 111.

[du] CCIVS / CONTIVAI F(ilius) / IOVI . SOL / VTORIO / V(otum) S(olvit)  
L(ibens) M(erito)

**Número 11.**

Procedencia: Moraleja (Cáceres)

Bibliografía:

C.I.L. II, 5.305.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 319.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 111.

BOVTIVS / LONGINI F(ilius) / IOVI SOL [utorio] / VOTVM S(olvit)

**Número 12.**

Procedencia: Monroy (Cáceres)

Bibliografía:

Beltrán Llorís, M., «Arqueología romana de Cáceres», *Caesaraugusta*  
XXXIX y XL, Zaragoza 1875-6, pp. 56-7.

A. ACON / IVS. AV[I] / VS . IOVI / SOLUTOR / I[o] V(otum) S(olvit) L(ibens) M(eri-  
to) (Lámina III)

**Número 13.**

Procedencia: Oropesa (Toledo)

Bibliografía:

C.I.L. II, 944.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 319.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 111.

D(eo) S(ancto) IOVI / S[olutorio] BAEBIVS / CRESCENS V(otum) S(olvit) L(i-  
bens) A(nimo)



Lámina III. MONROY

**Número 14.**

Procedencia: Plasenzuela (Cáceres)

Bibliografía:

**Hispania Antigua Epigráfica**, 1393.

Fernández Oxea, J.R., «De epigrapha cacereña», **B.R.A.H.**, CXXXVI, Madrid, 1955, p. 265.

Hurtado de San Antonio, R., **C.P.I.L.**, Cáceres, 1977, n.º 398.

ARA / IOVI SOL[utorio] / LANCIVS / CILI F(ilius)

**Número 15**

Procedencia: Pozuelo de Zarzón (Cáceres)

Bibliografía:

**Hispania Antigua Epigráfica**, 775

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 320.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 112.

CANEAS / CANOV / I . F(ilius) IOVI / SOLVTOR / IO . V(otum) S(olvit) L(ibens)

**Número 16.**

Procedencia: Santa Ana (Cáceres)

Bibliografía:

C.I.L. II, 675.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 319.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 111.

Hurtado de San Antonio, R., **C.P.I.L.**, Cáceres 1977, n.º 455.

SATVRNI / NA . P[e]LLI . F(ilia) / IOVI . S[olutorio] A(nimo) L(ibens)

**Número 17.**

Procedencia: San Vicente de Alcántara (Badajoz)

Bibliografía:

C.I.L. II, 728.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 319.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 111.

ARAM / IOVI SOL[utorio] / P(ublus) CAM[ALU] / S COSMVS

**Número 18.**

Procedencia: Torremocha (Cáceres)

Bibliografía:

C.I.L. II, 5.289.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 320.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 112.

Hurtado de San Antonio, R., C.P.I.L., Cáceres 1977, n.º 504.

IOVI / SOLVTO[ri]o / ARAM P[ub]li[us] / C[or]N[eli]us A [vit]us / L[ib]ens

**Número 19.**

Procedencia: Torremocha (Cáceres)

Bibliografía:

C.I.L. II, 5.290.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 320.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 112.

Lectura del C.I.L. II

Q. / IVLIA[us] / IOVI / SOL[utorio]

Lectura de Fernández Fuster

Q.[au]R[eli]us / [t]V[li]AN[us] / IOVI / SOL[utorio]

**Número 20.**

Procedencia: Trujillo (Cáceres)

Situación actual: En una torre albarrana del Castillo

Bibliografía: Inédita.

L[ucius] TITIVS . C[ai] F[ili]us / IOVI SOLVTO [ri]o / FORTISVM [o] ET... /  
V[otum] S[ol]vit L[ib]ens M[erito] (Lámina IV)

**Número 21**

Procedencia: Villamesías (Cáceres)

Bibliografía:

C.I.L. II, 661.

Fernández Fuster, L., op. cit., p. 319.

Blázquez Martínez, J.M., op. cit., p. 110.

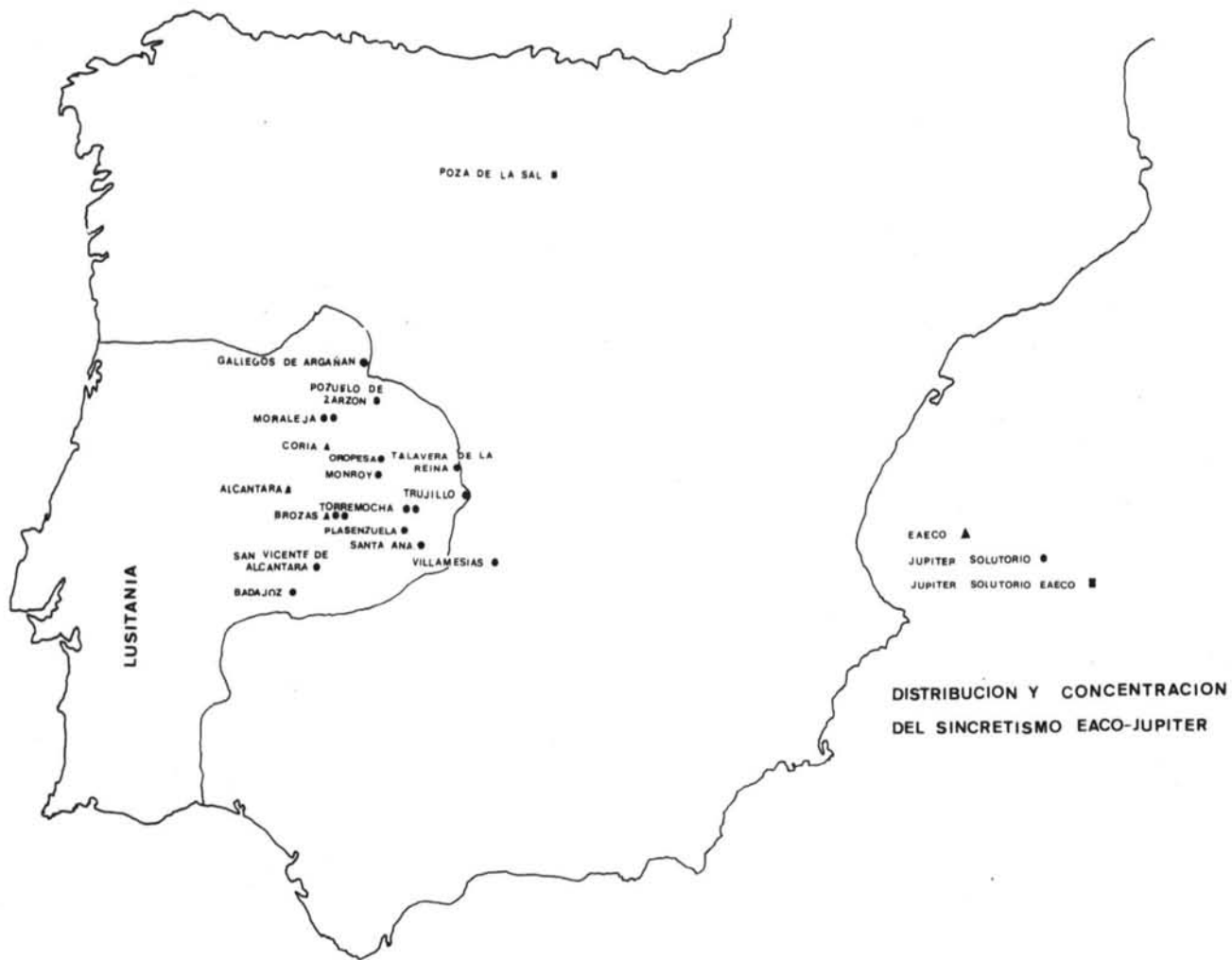
Hurtado de San Antonio, R., op. cit., n.º 603.

L[ucius] ALEFIVS / ARAM / POSVIT / IOVI / SOLVtorio





Lámina IV. TRUJILLO



| N.º | DIVINIDAD                    | DATACIÓN | LOCALIDAD               | DEDICANTE                 | CONDIC. SOCIAL                    | COMENTARIO   |
|-----|------------------------------|----------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------------|--|
| 1   | Eaeco                        | ...      | Brozas                  | Cilius Apulus Caenonis f. | Indig. roman.                     | Cilius es un nombre atestiguado preferentemente en la Lusitania. Apulus, étnico de Apulia. |
| 2   | Eaeco                        | ...      | Coria                   | Claranus Caenici f.       | Indig. roman.                     |  |
| 3   | Iovi Solutorio               | 219 d.C. | Poza de la Sal          | Anfioius Ceter            | Ciudad. romano                    |  |
|     | Eaeco                        |          |                         | Cornelia Flaviana         | Ciudad. romana                    |  |
| 4   | Eaeco                        | ...      | Alcántara               | Balaesus                  | Liberto                           | Balaesus parece ser un liberto   |
| 5   | Iovi Solutorio               | ...      | Badajoz                 | Camalus                   | Indig.                            | Abundante en Hispania  |
| 6   | Iovi Salutorio               | ...      | Brozas                  | Camalus Turei f.          | Indig.                            |  |
| 7   | Iovi Salutorio               | ...      | Brozas                  | Tureus Bouti f.           | Indig.                            | Tureus, documentado en la Lusitania  |
| 8   | Iovi Salutorio               | ...      | Gállegos de Argañán     | Vitulus Areini f.         | Indig. roman. I                   |  |
| 9   | Iovi Salutorio               | ...      | Talavera                | Surisca                   | Sierva                            | Surisca es probablemente un nombre de origen servil  |
| 10  | Iovi Salutorio               | ...      | Moraleja                | Duccius Contivai f.       | Indig. roman.                     |  |
| 11  | Iovi Salutorio               | ...      | Moraleja                | Boutius Longini f.        | Indig.                            | Abundante en la Lusitania  |
| 12  | Iovi Salutorio               | ...      | Monroy                  | A. Aconius Aulus          | Indig. roman.<br>Ciudad. romano ? | Aconius, nombre indígena hispano   |
| 13  | Deo Sancto<br>Iovi Solutorio | ...      | Oropesa                 | Baebius Crescens          | Ciudad. romano                    |  |
| 14  | Iovi Solutorio               | ...      | Plasenzuela             | Lancius Cili f.           | Indig. roman.                     | Lancius, escasamente documentado en Hispania; nombre que aparece en la Lusitania.          |
| 15  | Iovi Solutorio               | ...      | Pozuelo de Zarzón       | Caneas Canoni f.          | Indig.                            |  |
| 16  | Iovi Salutorio               | ...      | Santa Ana               | Saturnina Pelli f.        | Sierva                            | Probablemente de condición servil  |
| 17  | Iovi Salutorio               | ...      | S. Vicente de Alcántara | P. Camalus Cosmus         | Liberto                           | Probablemente se trate de un liberto con un cognomen de origen griego                      |
| 18  | Iovi Salutorio               | ...      | Torremocha              | P. Cornelius Avitus       | Ciudad. romano                    |  |
| 19  | Iovi Salutorio               | ...      | Torremocha              | Q. Iulianus               | Ciudad. romano                    |  |
| 20  | Iovi Salutorio               | ...      | Trujillo                | L. Titius C.f.            | Ciudad. romano                    |  |
| 21  | Iovi Salutorio               | ...      | Villamesías             | L. Alefius                | Indig. roman.<br>Ciudad. romano ? | Alefius parece ser que indica un origen español.   |